
SEGREGACIÓN OCUPACIONAL POR GÉNERO

Cambios y persistencias

Flérida Guzmán Gallangos*

La segregación ocupacional por sexo es la tendencia a que hombres y mujeres se empleen en diferentes ocupaciones, separados unos de otros en la estructura ocupacional. Esta separación significa exclusión social de las mujeres porque se ubican, en términos generales, en ocupaciones con menor estatus y condiciones de trabajo desfavorables. Las mujeres se concentran predominantemente en las denominadas ocupaciones femeninas y los hombres en las masculinas, vinculadas estrechamente con lo que significa *ser* mujer y hombre y su *quehacer* construido socialmente, es decir, no determinadas biológicamente.

El *quehacer* de hombres y mujeres surge con la división genérica del trabajo, ésta consiste en la asignación de tareas particulares a cada uno de ellos y se convierte en una estructura social en la medida en que esta asignación impone constreñi-

mientos a la práctica ulterior. Esta división se llega a sedimentar con la práctica hasta que adquiere el significado de norma social en la mayoría de las culturas; las mujeres cuidan a los niños porque “siempre” los han cuidado. Lo que tal vez empezara como una forma de organizar el trabajo adquiere una importancia normativa de tal forma que los valores acaban encarnándose en las tareas y en quién las realiza. La atribución rutinaria de mujeres y hombres a tareas específicas acaba vinculándose estrechamente con lo que significa ser un “hombre” o una “mujer” en contextos específicos (Kabeer, 1998).

Con la incorporación de las mujeres al ámbito laboral, la división genérica del trabajo reaparece y se refuerza con los estereotipos de lo que significa *ser* mujer y hombre en la sociedad y con los que tienen identidad.¹ Así, las mujeres desempeñan ocupaciones tipificadas como femeninas y los hombres las denominadas masculinas.

Esta segregación por sexo trae consigo desigualdades en el trabajo extradoméstico. Las ocupaciones femeninas representan una menor proporción en el conjunto de las ocupaciones, con pocas oportunidades de ascenso, mayor movilidad e inestabilidad. Además, genera y refuerza una disparidad salarial por sexo y limita las condiciones de autonomía que el trabajo productivo potencialmente puede dar (Oliveira y Ariza, 1997).

La segregación por sexo está presente en mayor o menor grado en todos los países del mundo (Anker, 1997), y representa un problema para la sociedad porque

* Escuela Nacional de Estudios Profesionales ENEP-Acatlán, UNAM.



¹ Las mujeres son honestas, serviciales, obedientes, tiernas, atractivas físicamente, entre otras; los hombres, saben tomar decisiones, enfrentar el peligro, mandar, por mencionar algunas.

una proporción importante de la población, la femenina, se encuentra en una situación relativamente desfavorable que conlleva impactos en el funcionamiento económico y social de una nación.

En nuestro país esta problemática está profundamente arraigada y sus cambios son relativamente lentos. De acuerdo con el Censo de Población, de 1970 a 1990 no se registraron cambios en el conjunto de las ocupaciones. Durante los años noventa pocas modificaciones se registraron, con base en datos la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), de 1991 a 1995 se observa una disminución a razón de 0.002 puntos por año, y de 1995 a 2000, no hubo cambios.

Al despuntar el siglo XXI, en 2000, cuando poco más de una tercera parte de la población ocupada son mujeres, el valor del índice de segregación, calculado con 235 ocupaciones de la base de datos de la ENE, nos indica que la magnitud en la estructura ocupacional es elevada, 0.40.² La mayor incorporación de las mujeres a partir de los años setenta, no ha significado una participación equitativa por género, las mujeres se concentran predominantemente en ocupaciones femeninas ubicadas en los servicios y comercios, y los hombres en las masculinas, en el sector industrial y agropecuario.

La segregación ocupacional por sexo registra cambios relativamente significativos en las áreas más urbanizadas. De acuerdo a datos de la ENE, de 1991 a 1995 el valor del índice disminuyó anualmente, 0.006; y de 1995 a 2000, 0.004. En contraste, en las áreas menos urbanizadas, en el primer periodo aumentó 0.0003 por año; y en el segundo el incremento fue 0.004 por año.

Los decrementos en las zonas urbanas provienen principalmente del cambio en la composición por sexo de las ocupaciones.³ Durante 1995-2000, hubo cambios en la distribución de hombres y mujeres en la estructura ocupacional (efecto ocupación) que pudo incrementar el valor del índice. Sin embargo, el efecto ocupación fue neutralizado por la interacción de éste con el efecto sexo (proporción de hombres y mujeres en el total de la población), y el cambio negativo en el efecto composición fue el que influyó a la baja; del total de ocupaciones consideradas, 216, sólo el 2.7% no registró cambios en la composición por sexo.

En este sentido, en las áreas más urbanizadas la división sexual del trabajo se trastocó, hombres y mujeres se incorporaron a ocupaciones opuestas a su sexo. Los hombres aumentaron su participación en 49.4% de las ocupaciones femeninas y de éstas 8 se transformaron en masculinas. En contraste las mujeres aumentaron su participación en 40.6% de las ocupaciones masculinas y de éstas 18 se convirtieron en femeninas.

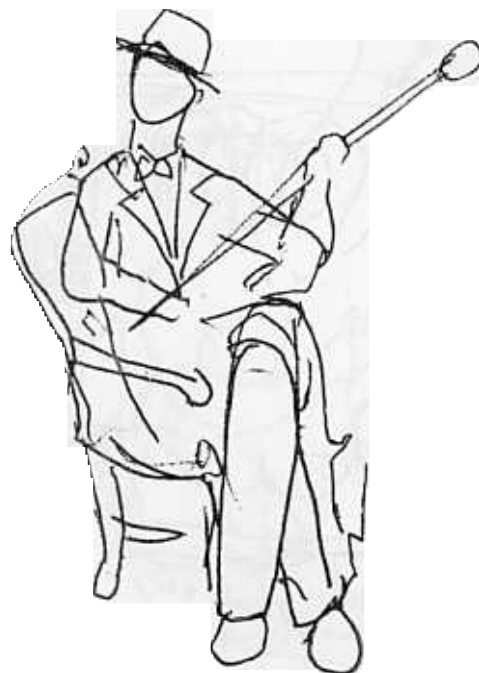
Estos cambios configuraron una estructura ocupacional dividida por sexo diferente, en 1995 la proporción de ocupaciones calculadas como femeninas fue 36.6%, y 63.4% de las masculinas; para 2000, el porcentaje de ocupaciones femeninas aumentó a 41.7%, y el de las masculinas se redujo a 58.4%.

Cabe señalar que del total de ocupaciones masculinas que se transformaron en femeninas, un poco más del 50% exigen

niveles de escolaridad media superior y superior. Algunos ejemplos, profesores universitarios y de enseñanza superior, economistas y administradores de empresas, agentes de bienes raíces, abogados, directores, gerentes y administradores en servicios culturales, de esparcimiento, restaurantes y otros servicios personales (Guzmán, 2002).

No obstante estos cambios en zonas urbanas, la segregación continúa siendo elevada en nuestro país, el valor del índice calculado fue 0.48. La terciarización de la economía y la expansión de la industria maquiladora abrieron oportunidades a las mujeres de emplearse en ocupaciones que se relacionan con su rol e identidad de género. En 1995, el 67.1% de las ocupaciones femeninas se ubicaban en el sector servicios, especialmente en servicios personales. En la industria el porcentaje fue 29.1%, las principales fueron costureras, ensambladoras de partes eléctricas y electrónicas, obreras, abastecedoras y obreras de algunas ramas de la industria de la transformación. Y el 3.8% en el comercio, como dependientas y despachadoras; para 2000, la proporción de ocupaciones en los servicios y comercio se incrementó a 70.0 y 5.5% respectivamente.

De esta manera, no obstante los aumentos de participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico y los cambios que se registraron en la segregación ocupacional por sexo en las áreas urbanas, ésta persiste en niveles importantes, hombres y mujeres continúan empleándose en ocupaciones que se vinculan con su rol e identidad de género. **Demós**



BIBLIOGRAFÍA

- Anker, Richard (1998). *Gender and Jobs: Sex Segregation of Occupations in the World*. International Labor Office, Geneva.
- Guzmán, Flérida (2002). "¿Dónde trabajan los hombres y dónde las mujeres? Segregación ocupacional por género en el trabajo extradoméstico en México, 1970-2000". Tesis de maestría. Facultad de Economía, UNAM, México.
- Kabeer, Naila (1998). *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. Paidós, México.
- Oliveira, Orlandina y Marina Ariza (1997). "División sexual del trabajo y exclusión social". *Revista del Trabajo en América Latina*, Año 3, núm. 5.

² Existen diversos índices de segregación el que aquí se calcula es el IP, diseñado por Karmel y MacLachan (1988), éste tiene un valor que oscila entre 0.0 a 0.5, se multiplicó por 2 para hacerlo comparable con el resto de los índices, los cuales tienen un rango de valor de 0.0 a 1.0. Entre más cercano este el valor a 1.0 más alto es el grado de segregación.

³ El índice IP puede descomponer el valor del índice en efectos para saber cuales fueron los que influyeron en su cambio. Los dos efectos principales son: efecto mixto y efecto composición. A su vez, el efecto mixto se descompone en tres efectos: a) sexo, cambios en la participación de hombres y mujeres en el total de la población ocupada, b) ocupación, cambios en la distribución (vertical) por sexo entre las ocupaciones, y c) una interacción entre el efecto sexo y ocupación. El efecto composición se refiere a cambios en la participación por sexo en las ocupaciones.